



## COMUNICADO OFICIAL DE MÉXICO REPUBLICANO

### CUMPLIMIENTO DE LA LEY ANTE LA POSIBLE EXTRADICIÓN DE RUBÉN ROCHA MOYA PARA NO DAÑAR LA RELACIÓN BILATERAL Y EL T-MEC

Ciudad de México, 1 de mayo de 2026

México Republicano considera necesario fijar una posición clara, responsable y apegada a derecho ante la situación derivada de la posible solicitud de extradición del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como de otros funcionarios, en el marco de la relación bilateral entre México y los Estados Unidos de América.

México Republicano subraya que, conforme a nuestro orden constitucional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano constituyen la norma suprema del sistema jurídico nacional, y deben ser observados con estricto apego por todas las autoridades.

Si bien la defensa de la soberanía nacional es un principio irrenunciable que debe prevalecer en todo momento, también lo es el principio de justicia. Ignorar este último puede derivar en escenarios complejos de señalamientos, tensiones innecesarias y deterioro de la confianza entre naciones, afectando una relación histórica y estratégica como la que México mantiene con los Estados Unidos, así como mecanismos fundamentales de cooperación bilateral, incluido el T-MEC.

En este contexto, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación tienen la responsabilidad de actuar conforme a los mecanismos establecidos en el tratado de extradición vigente y dentro del marco constitucional. Cada institución debe cumplir su función con estricto apego al Estado de derecho y a los principios que rigen nuestro sistema democrático.

México Republicano exhorta a todas las partes involucradas a conducirse con responsabilidad, madurez política e institucional, privilegiando el diálogo, la legalidad y la diplomacia. Asimismo, hace un llamado a evitar descalificaciones, escaladas innecesarias o cualquier acción que pudiera derivar en el uso de la fuerza o en un deterioro mayor de la relación bilateral.

Instamos a las autoridades de ambos países a utilizar todos los medios jurídicos y pacíficos disponibles para resolver esta controversia, garantizando en todo momento el respeto a los derechos fundamentales y la presunción de inocencia de los involucrados.

La estabilidad, el Estado de derecho y la cooperación internacional deben prevalecer sobre cualquier interés particular.

**Juan Iván Peña Neder**  
Presidente

Atentamente,  
"Libertad, Grandeza y Fuerza"